

¿Y qué súbditos europeos han gozado por mas tiempo de este bien inapreciable? En los siglos anteriores á la reforma protestante, era un adagio vulgar que el gobierno mas suave y el pais mas tranquilo era el que se regia por el Cayado. En los tres últimos siglos los Estados Pontificios apenas han dado á su soberano contingente de sangre, no han sufrido nunca el incendio ó devastacion de sus propiedades por la guerra; y la Estadística demuestra que los súbditos del Papa son los que pagan menos contribuciones entre todos los individuos del mundo. ¡Qué mutacion tan dolorosa van á experimentar las provincias rebeladas! El mayor castigo que podia imponérseles, seria sin duda el de abandonarlas á las exigencias y tiranía de los que les ofrecen la libertad á nombre del progreso.

## VII.

Al recorrer la historia de la administracion de los Papas, se observa desde luego la justicia, la mansedumbre y la dulzura con que han gobernado é sus pueblos. ¿De qué violencia ó tiranía pueden quejarse los súbditos de la Santa Sede en el dilatado trascurso de tantos siglos? Se puede desafiar á sus enemigos para que presenten en la administracion civil de los Papas la milésima parte de actos de opresion y abusos de todo linaje que han cometido los reyes, repúblicas y ciudades libres con los súbditos de sus dominios. Estaba reservado á la ingrata filosofía de nuestra época atreverse á desmentir la historia, acusando de tiránica la administracion de los Sumos Pontífices. ¡Monstruosa inconsecuencia por cierto! Esa filosofía proclama una libertad sin límites al paso que concede al poder, cuando está en las manos de sus amigos, derechos terribles, que, concentrando en aquellas la fuerza pública, degradan y envilecen á la sociedad: esa filosofía censura en el gobierno Pontificio los mismos actos administrativos que elogia en los príncipes temporales. En estos estima como méritos, lo que en aquel califica de crímenes: en estos llama legítima jurisdiccion lo que en aquel apellida tiranía.

Examínense imparcialmente los actos de la Santa Sede y se verá cómo en el gobierno temporal de sus Estados ha presidido siempre la justicia y la prudencia, cómo jamas han constituido el hecho en derecho; y por eso los jueces de las naciones ilustradas no se avergüenzan de estudiar las resoluciones de sus tribunales.

Si á lo espuesto agregamos lo que la civilizacion, las ciencias, la

literatura y las artes deben al genio ilustrado y benéfico de los Romanos Pontífices, iremos formando idea de la injusticia con que se ha declamado contra su juiciosa y prudente administracion. Si la Europa entera y la Italia principalmente han salido de la barbarie, no deben la luz á los legisladores ni á los filósofos, sino á esos Pontífices venerables que no contentos con haber convertido al cristianismo y civilizado á las naciones, y especialmente á los pueblos que componen el patrimonio de la Iglesia, los enriquecieron con los dones magníficos del Universo convertido.

Entregados los Papas á sí mismos y á su genio en medio de las tempestades políticas ocasionadas por la muerte del gran Constantino, por las invasiones de los Godos, Vándalos, Lombardos y demas bárbaros que inundaron la Italia, y por las continuas revueltas de los Heresiarcas, sacaron muchas veces á Roma de sus ruinas y defendieron con inaudito valor á los pueblos, á la vez que desplegaban su poderosa proteccion á las ciencias y á las artes. ¿Qué establecimiento científico quedaba en Europa despues de la invasion de los bárbaros y la caida del imperio Romano? ¡Ah! Se habrian estinguido las letras y las artes sin el sumo Pontificado! ¡Cuántas escuelas, colegios y universidades fundó<sup>(1)</sup> y sostuvo á sus espensas! ¡Cuántos manuscritos preciosos salvó á peso de oro, y defendió de la devastacion universal! Perseguidos, calumniados ó desterrados los Romanos Pontífices, se elevaron, sin embargo, en los siglos IV, V, VI, VII y VIII, como faros luminosos, é hicieron brillar á el derredor de su trono las ciencias y las artes, próximas á desaparecer del mundo en medio de tantas calamidades públicas y privadas que desolaron en esos tiempos á la Europa de uno á otro de sus extremos.

## VIII.

La proteccion de Carlo Magno consolidó el poder temporal de la Santa Sede, poder de que hicieron los Papas el uso mas noble y

(1) En esta época fundaron los Papas las célebres Universidades de Bolonia y de Ferrara: bajo su influencia se estableció la de Paris, y en los siglos posteriores fundaron ú honraron con eminentes privilegios y distinciones á todas las Universidades europeas. "Así fueron establecidas, dice Augusto Nicolás, la Universidad de Oxford en 825, la de Cambridge en 915, la de Padua en 1179, la de Salamanca en 1200, la de Aberdeen en 1213, la de Viena en 1237, la de Montpellier en 1289, la de Coimbra en 1290, la de Perusa en 1305, la de Heildeberg en 1346, la de Praga en 1348, la de Colonia en 1358, la de Turin en 1405, la de Leipsik en 1408, la de Inglostad en 1410, la de Lovaina en 1425, la de Glascon en 1453, la de Pisa en 1471, la de Copenhague en 1498, la de Alcalá en 1517." La nuestra de México fué erigida por la Santa Sede en 1594, y sucesivamente fueron estableciéndose con su aprobacion las de otras ciudades principales de América.



honroso de que hace mencion la historia. Los pueblos del patrimonio de San Pedro y principalmente las Romanías, tan inquietas y turbulentas hoy, fueron muchas veces libertadas del pillaje, salvadas del hambre é inundadas de beneficios y mejoras materiales por la tierna solicitud de los Pontífices. Las rentas inmensas del Papado, esos tesoros ofrecidos en los tiempos de fe por tantos millones de católicos, ¿en dónde se han consumido? ¿En beneficio de quién se han gastado? ¿Quién levantó los soberbios templos de Bolonia, de Ferrara y de Rávena? ¿Quién erigió los colegios, hospitales, y magníficos establecimientos de literatura y beneficencia en que abundan las provincias ingratas? Si estendemos la vista á todos los Estados de la Iglesia, dígasenos, ¿qué monumento religioso ó profano, qué institucion benéfica de las innumerables que poseen no ha sido creada, fundada, ó protegida por sus virtuosos soberanos? ¿Qué serian hoy esas provincias sin el contingente perenne y universal de los recursos del catolicismo?

Recorramos rápidamente la historia de algunos de estos beneficios. Adriano I comenzó á hacer uso del poder temporal restableciendo los muros de Roma, levantando los acueductos destruidos y haciendo reparaciones inmensas en los templos de San Pedro y San Lorenzo. Leon III enriquece las iglesias de sus dominios con magníficas pinturas en mosaico y en bordados de oro y plata de mérito extraordinario. Leon IV, treinta años despues, favorece estos bordados y los tejidos de seda, ocupa en ellos muchos miles de manos y funda las ciudades de Porto y de Civita Vecchia. Es un espectáculo muy interesante seguir los pasos de los Sumos Pontífices en la edad media y verlos defendiendo la libertad natural y legal del hombre, combatiendo todos los abusos, formádoles á sus pueblos un corazon, una alma, una patria, una legislacion, una moral, creando en la nacion las virtudes mas sublimes y gobernando solos por las leyes, cuando todos los soberanos contemporáneos gobernaban arbitrariamente. Coloquémos en esa época memorable y veamos á los Papas salvando la civilizacion, ilustrando á el mundo, regenerando á su nacion. ¿Quién los secundará en tan alta empresa? ¿Acaso los grandes hombres ó los sabios de su época? ¿Estos eran poquísimos y no se puede señalar uno que no haya sido formado por la Iglesia! ¿Acaso los soberanos? Estos se dejaron arrastrar por las ideas dominantes y pasiones de su siglo. ¿Qué habria sido de la libertad, de la seguridad, de la justicia, del derecho, de las ciencias y de las artes sin el Sumo Pontificado? Compárense las leyes alemanas, francesas, inglesas y griegas con las de los Sumos Pontífices en esa época. Recuérdesse que las pinturas,

esculturas, dípticas, objetos de artes, manuscritos griegos y romanos, todo hubiera perecido sin el anhelo y sacrificios de los Papas en favor de cuanto hay de noble y grande entre los hombres. Precisamente en esos tiempos en que tanto se calumnia á la Santa Sede, en esos tiempos llamados por rutina de ignorancia y fanatismo, hicieron los Papas copiar las obras de Tito Livio, Terencio, Horacio, Ciceron, Virgilio y Homero, las de los Santos Padres y las de los principales historiadores sagrados y profanos. Precisamente á fines del siglo X (en 999) Silvestre II introduce las cifras árabes en Europa, y San Gregorio VII á fines del XI da un golpe decisivo á la barbarie y arroja las semillas de lo que fueron los siglos modernos.

“Gregorio VII, dice un escritor mexicano, <sup>(1)</sup> es uno de los genios mas grandes que ha habido en la tierra. La razon que era perseguida por donde quiera y que no tenia asilo en el mundo, se refugió en aquella cabeza privilegiada; y he aquí que con el prestigio y el poder de un Pontífice, con la autoridad de la Iglesia, y con esa autoridad que se apropia el genio, hizo frente á la barbarie de su siglo. Figurémonos aquellos monarcas bárbaros, aquellos señores ignorantes y orgullosos, aquel horrible feudalismo, aquellos pueblos tan estúpidos. ¿Adónde habrian marchado, y adónde hubieran conducido las cosas, si un genio apoderado del cetro de la razon no les hubiera dicho: “Voy á conducirlos á el camino de la civilizacion, substituyendo la razon á la fuerza, domando la barbarie y preparando el porvenir del mundo?” Pongámonos un momento en aquellos tiempos, suponiéndonos con los conocimientos que hoy hay y con la presencia de los efectos que aquel Pontificado produjo en el curso de la civilizacion: pongámonos frente á frente de aquel Gregorio y veamos si hay uno de nosotros que le hubiera dicho: *Has invadido las facultades del poder civil.*” He aquí un elogio y una defensa á los que nada tenemos que añadir.

En los siglos XII y XIII debió la Europa al Pontificado la *tregua de Dios* á la que los pueblos debieron algunos instantes de reposo. Las Cruzadas elevaron hasta el mas alto punto el ascendiente y la gloria del Pontificado por el noble uso que hizo de ellos en provecho de la república europea. Por muchos años una rutinera manía declamó virulentamente contra el poder político de el Papado en la edad media; <sup>(2)</sup> pero hoy no hay católico, protestante ó filósofo que

(1) El autor de los *Apuntamientos sobre el Derecho Público Eclesiástico.*

(2) En esta edad media en que la administracion de los Papas ha sido calificada por largo tiempo con tan bárbaro desdén, se debieron al influjo y proteccion del Pontificado



no haya comprendido: que la naturaleza de tal poder en aquella época provino de las circunstancias y no de las pretensiones: que su influencia salvó á la Europa y á la humanidad: que en el fondo defendieron los Papas en la libertad de su eleccion, en la santidad de los matrimonios, en la observancia del celibato eclesiástico y en la integridad de la gerarquía una causa justa, noble y civilizadora, y que sus estados fueron siempre gobernados conforme á las reglas del Evangelio.

### IX.

No nos es posible seguir enumerando uno por uno los beneficios capitales que el mundo en general, la Europa en particular, y especialmente los Estados Pontificios recibieron del gobierno suave y paternal de la Santa Sede en los siglos XIII, XIV y XV. Inmensas eran entonces las necesidades del mundo, mezquinos en extremo los recursos humanos. El estado secular ni conocia la ciencia, ni poseia la política: los intereses legítimos no tenian otro recurso de vida que adular á las pasiones, ni las cuestiones de estado otra solución humana que la prepotencia de la fuerza brutal, la barbarie del poder y las decisiones de la espada. La moral, las ciencias, las artes, los monumentos de la antigua literatura, los grandes pensamientos hereditarios que hicieron la gloria de los mas bellos siglos y que ya habian recibido una nueva vida bajo el influjo del Pontificado clamaban todavía por nuevos impulsos, y la alta razon é in-

esas soberbias Basílicas de Westminster, Colonia, Chartres, Reims, Estrasburgo y otras muchas que mantienen aun impreso y como petrificado el genio de la sociedad que las levantó. "Ellas equivalen, dice un escritor moderno, á una esposicion de todas las artes, de todas las ciencias y de todas las industrias de aquella época." En esa edad media se compusieron por órden de los Papas las letras y la música sublime del *Dies iræ* y del *Stabat*, la del *Te Deum*, y la del *Sacris Solemnis*. En ella se crearon las cátedras para la enseñanza de los idiomas griego, hebreo, árabe y caldeo.

En esos siglos se desarrollaron bajo la inspiracion y el alto patrocinio del Papado los genios eminentes de un San Anselmo que escribió meditaciones filosóficas, á cuya profundidad y plenitud de doctrina no ha alcanzado Descartes: de un San Bernardo que removía la Europa á los acentos inspirados de su elocuencia, y la encantaba con la dulzura incomparable de sus escritos: de un San Buenaventura que demostró la concordancia de todas las ciencias con la Teología, de un Kempis que dió á luz el mas bello libro que ha salido de la mano de los hombres para ilustrarlos y consolarlos; de un Dante, poeta creador, no menos que profundo teólogo: en fin, de un Santo Tomas de Aquino en quien el ingenio humano parece haber tomado las alas del ángel para abismarse en las misteriosas profundidades de las cosas divinas y humanas y hacer penetrar en ellas una claridad inmortal.

flujo universal del Papado preparó de nuevo la salvacion de la humanidad, encadenó todos los acontecimientos á un pensamiento de vida, y al rayar el siglo XVI el mundo cambió de faz, brillando con la luz de las ciencias, de las artes, de las letras y de la civilizacion que renacieron, como de sus propias cenizas, al calor fecundo del Supremo Pontificado <sup>(1)</sup>.

He aquí la obra del Papado cuya administracion temporal se acusa de ignorante y de retrógrada. ¿Y qué diremos de los monumentos con que en esos cinco siglos decoraron los Papas sus Estados? Inocencio II reconstruye las iglesias de San Sixto y Santa María Trans-Tiberim, Celestino II levanta la de San Ambrosio, Celestino III construye el palacio del Vaticano, Inocencio III el hospital de los peregrinos, Inocencio IV restablece y dota los colegios de derecho, Bonifacio VIII las escuelas públicas, Clemente V desde Aviñon hace reparar á San Juan de Letran, Martino V lo decora y levanta el Quirinal en el que funda un magnífico museo: Eugenio IV hace ejecutar las hermosas puertas de bronce de San Pedro en el Vaticano, Nicolas V restablece los estudios de las lenguas orientales y aumenta con cinco mil manuscritos la gran biblioteca, Calixto III llena de monumentos grandiosos las ciudades de sus estados: Pio II ocupa su Pontificado en adquirir los mas raros y curiosos manuscritos, y por último Sixto IV inmortaliza su memoria con la construccion de la magnífica capilla Sixtina, decorada por Miguel Angel.

El siglo XVI se abre por Julio II, el genio de las grandes empresas, el protector de los artistas y literatos. Este Pontífice hace demoler la antigua Basílica de San Pedro, y arroja los fundamentos del mayor templo que el cristianismo ha levantado al Eterno. Julio II es reemplazado por un Papa de nombre aun mas ilustre todavía que ha venido á ser como el tipo de una grande y memorable época. Miguel Angel, Rafael, Tasso, Juan de Udina, Ronceli, Julio Romano y la mayor parte de las notabilidades literarias ó artísticas de ese tiempo desplegaron sus talentos bajo la proteccion de Leon X. <sup>(2)</sup>

(1) Los protestantes pretenden con la mayor audacia, hacerse pasar por los restauradores de las ciencias y de las artes; pero la historia los desmiente: parece que la Providencia quiso que cuando la Reforma apareció ya hubiera visto la luz y aun se hallara en su apogeo todo cuanto hay de inspirado, de original y de notable, tanto en las concepciones del pensamiento, como en las obras mas esquisitas del arte. Las obras mas valientes de arquitectura y escultura; las universidades, colegios y escuelas; los establecimientos é instituciones mas sublimes de caridad y las producciones mas fecundas de el genio, estaban en pié hacia dos ó tres siglos. El protestantismo y filosofismo no han hecho mas que destruir en lugar de edificar.

(2) "Cual si la Providencia hubiese querido confundir á los futuros calumniadores, dice Balmes, apareció el protestantismo precisamente en la época en que bajo la proteccion



X.

Parecía que la Santa Sede iba á descansar en paz despues de tanta lucha, al cabo de quince siglos de combates sin tregua, de agitaciones inauditas, de fatiga y de celo. ¡Vano esperar! El Sumo Pontificado orillaba entonces á la mas tremenda persecucion. La reforma le volteaba de un golpe casi la mitad del mundo, le desconoce, combate y persigue de nuevo: le disputa sus derechos y todo se rebela contra el poder Pontificio. Pueblos y reyes ingratos vuelven á adunarse para minar su autoridad, arruinar su trono y borrar hasta su nombre. No faltaron entonces, como no faltan hoy profetas que pronosticaran la total ruina del poder temporal; pero este movimiento universal de errores y de pasiones fué perdiendo en intensidad cuanto ganaba en espacio, y no pasaron muchos años sin que el protestantismo se hallara solo, solo consigo mismo, escéntrico igualmente de la política, de la filosofía y de la religion. Tal vez hubiera perecido á un golpe, si los intereses privados del ministerio cismático no hubieran creado la necesidad de conservar un simulacro, y no trascurió un siglo sin que la misma accion que amenazaba destruir el poder temporal del Papa lo afirmara mas y mas; porque esa accion destructora despertó á los católicos de su apatía é indiferentismo, é hizo conocer al mundo que el Soberano Pontífice no podia estar bajo la dependencia de ningun príncipe cristiano, y que su independencia esencial á la religion lo es tambien á la paz de todos los demas estados. No trascurió un siglo sin que Roma recibiese al mismo tiempo del Norte de la Europa el glorioso vasallaje de las convicciones secretas, y del resto de la tierra los francos y públicos tributos de la unidad católica.

Da un paso mas el tiempo y el jansenismo, el regalismo y la filosofía hacen alianza para atacar de nuevo directamente el poder temporal, é indirectamente el espiritual de los Romanos Pontífices. Bien sabian que el catolicismo con sus tradiciones, su historia, su pensa-

de un gran Papa se desplegaba el mas vivo movimiento en las ciencias, en las letras y en las artes. La posteridad que juzgará imparcialmente nuestras disputas pronunciará, á no dudarlo, un fallo muy severo contra los pretendidos filósofos que se empeñan en encontrar en la historia pruebas irrefragables de que el catolicismo embarazaba la marcha del entendimiento humano y de que los progresos de las ciencias fueron debidos á el grito de *libertad* levantado en el centro de Alemania. Sí: á los hombres juiciosos de los siglos venideros, como tambien á los del presente, les bastará para emitir su fallo con acierto, el recordar que Lutero comenzó á propalar sus errores en el *siglo de Leon X.* "

miento y sus destinos se reconcentra, considerado bajo el aspecto político, en la institucion de la Soberanía temporal de la Santa Sede, y por tanto esa soberanía ha sido el blanco principal de sus rudos ataques. Este fué el pensamiento de Venecia en tiempo de Paulo V: éste el de José II contra Pio VI: éste el de la revolucion francesa el año de 96: éste el de Napoleon I el año de 1808: éste el de la revolucion romana del año de 848, y éste es el mismo que se ha reproducido hoy por el rey de Cerdeña y demas gefes de la revolucion Italiana.

Muy bien penetraron los Papas las tendencias de sus enemigos en los tres últimos siglos: muy bien conocieron que sus súbditos se estaban nutriendo con doctrinas que tarde ó temprano aglomerarian en los Estados Pontificios los combustibles esparcidos por el mundo para echar á tierra, con el poder temporal de la Santa Sede, todas las instituciones sociales; pero, inmutables como la verdad que sostienen, confiados en su mision providencial y en la intachable rectitud de su proceder, no apelaron á ligas políticas, ni á las intrigas ordinarias de los poderes de la tierra: advirtieron á el mundo los peligros de la situacion, se consagraron con mas empeño á mejorar la suerte de sus pueblos, y siguieron la marcha majestuosa y tranquila de sus predecesores. Así es que uno levanta el primer templo del Universo, al mismo tiempo que nacia la reforma protestante: otro liberta á la Europa del poder devastador de la media luna, y otro da un golpe á la herejía con la publicacion del último Concilio general. Gregorio XIII reforma el calendario, Sixto V crea un rico erario é inunda de monumentos grandiosos á Roma, Lambertini la ilustra con sus escritos, Ganganeli abre una biblioteca de sesenta mil volúmenes, Pio VI se ocupaba en el vasto trabajo de desaguar las lagunas Pontinas, trabajo que agotó la paciencia y el genio de los antiguos romanos, cuando fué capturado por el gobierno de la revolucion francesa, Pio VII hace mudar el curso del Tíber para estraer las antigüedades de la época de Jesucristo, Leon XII y Pio VIII reparan la magnífica Basílica de San Pablo, Gregorio XVI perfora el monte de Tiberi, para desecar los terrenos pantanosos y regar los estériles, declara la venta del hombre una indignidad y un oprobio, funda nuevos colegios y repara el anfiteatro, y Pio IX admira á el mundo por los hechos gloriosos de su reinado. ¿Qué mas podian hacer los Papas para mejorar la suerte y condicion de sus pueblos? ¡Famélicos escritores que adúlais al poder del siglo y de los reyes! Presentad una serie de soberanos que haya hecho por sus súbditos lo que los Sumos Pontífices hicieron por sus pueblos.



Pero aun hay mas. Los huérfanos, los espósitos, los ancianos, los enfermos, los peregrinos, los pobres, los reyes mismos en su desgracia, ¿á qué mano han acudido para que enjague sus lágrimas? ¡Ah! A la del único que socorre los grandes infortunios: á la del sustituto de la bondad y de la misericordia de el Hijo de Dios. ¿Y quién duda que el que así ama á los desgraciados, no sea para con sus hijos el mejor de los padres, para con sus súbditos el mas cumplido y benéfico de los soberanos? Así es efectivamente. ¿Cuál es hoy en los Estados Pontificios la ciudad, el pueblo, por pequeño que sea, que no tenga algun monumento de la beneficencia de los Papas? ¿Qué institucion útil no ha sido iniciada ó plantada en los Estados de la Iglesia? Se puede asegurar que los Sumos Pontífices son los primeros que han creado ó protegido las mas benéficas instituciones de las llamadas filantrópicas que tanto elogia nuestro siglo? ¿Quiénes plantearon ó ensayaron antes que otro las Penitenciarias, las cajas de ahorro, los montes de piedad, las escuelas dominicales, y las asociaciones para socorrer los incendios, naufragios, hambres é inundaciones? ¿Quiénes han multiplicado esas asociaciones de sacerdotes, de legos ó de vírgenes cristianas que se consagran esclusivamente á el remedio de las desgracias, ya nazcan de la edad ó de la educacion, de las enfermedades ó de las pasiones, de las miserias ó de los crímenes de la humanidad? . . . ¡Ah! ¿Qué ciegos son los que intentan humillar y degradar á la Santa Sede! Son sin saberlo, enemigos de el género humano, por que no conocen que, si aquella se envileciera, se degradaria con ella cuanto alivia y consuela á la humanidad doliente. Queda pues probado: que el gobierno de la Santa Sede ha sido para sus pueblos, para la Italia, y aun para el mundo entero un manantial público que lleva á todas partes la dicha y la fecundidad. Luego se declama con injusticia contra la administracion política del Papado; porque ya sea que se atienda á el doble ó misto carácter de su gobierno, ya á la justificacion y dulzura con que lo ha ejercido, ya á las mejoras físicas, intelectuales y morales que ha introducido en sus dominios, se puede afirmar que sus súbditos han sido y son, ó menos desgraciados ó mas felices que los de los otros gobiernos del Universo. Pasemos ya á resolver las objeciones principales.

## XI.

“El poder temporal y el espiritual son incompatibles en una misma persona.” He aquí el argumento mas antiguo de los enemigos del catolicismo. Respondemos, 1º: que se nos presente una ley divina ó canónica que prohiba á los sacerdotes ejercer el poder temporal soberano. 2º Que la doctrina que impugnamos ha sido condenada por el Concilio general de Constancia y por muchos Concilios provinciales de nuestra época. 3º Que el poder espiritual y el temporal no son sino la aplicacion de una misma idea, la de la justicia á dos órdenes de cosas diferentes. El poder legítimo es el reinado de la justicia por las leyes. Y qué, ¿es privilegio esclusivo de los seculares este reinado? ¿El sacerdote por su carácter necesariamente ha de cometer injusticias? . . . Esto es un absurdo. 4º De hecho han gobernado los eclesiásticos por mil y quinientos años. El Papa, los electores eclesiásticos de Alemania, los obispos y abades soberanos, los arzobispos vireyes en América han ejercido ambos poderes por algunos siglos, sin que jamas haya ocurrido á ningun católico el escrúpulo de la incompatibilidad; y diremos de paso, que la historia califica de hábiles y profundos políticos á muchos sacerdotes que han sido hombres de Estado: Gregorio VII, Inocencio III, Sugero, Jimenez de Cisneros, D. Ossat, Richeliéu, Mazarino, Consalvi, ¿no son reputados todavia como unos de los genios políticos mas distinguidos de su patria y aun de su época?

## XII.

“Es ajeno del poder espiritual influir en la política, y el Papa como príncipe temporal tiene precision de mezclarse en la política europea.” Contestamos: que el poder espiritual debe influir en la política para que ésta se conforme siempre con la moral y la ley de Dios, á menos que se sostenga que Dios ha facultado á los políticos para que, cuando les agrade, deroguen su divina ley.

Por otra parte: el Papa es el gefe de la cristiandad, el padre comun de todos los fieles, y como tal es natural y lógico que influya en ellos y en favor de ellos: es muy natural, justo y conveniente que se sirva de su independenciam é influjo para evitar las guerras entre sus hijos, mantener la paz, reconciliar á los reyes y pueblos enemistados, y proteger los derechos de la verdad y la justicia. Es muy jus-



to que ejerza un paternal patronato sobre todo lo que necesita proteccion, ya toque á los intereses de la Religion, ya á los de los pueblos, ya á los de los individuos católicos ó cristianos.

### XIII.

“Los Papas se apoyan en la soberanía temporal para abusar de la espiritual hasta entrometerse á decidir sobre la moralidad ó inmoralidad de los actos humanos, tanto de los particulares, como de los legisladores, jueces y magistrados.” Respondemos que aun cuando el Sumo Pontífice no ejerciera soberanía temporal, no por eso dejaría de usar del derecho divino que tiene para declarar lo que es ó no pecado. Que nadie le ha disputado á la Iglesia este derecho, y que por lo mismo el Papa ha estado y está en la posesion de declarar sobre la moralidad de las leyes civiles, y sujetar éstas á la ley eterna y á la legislacion del Evangelio. Que ni Constantino, ni Carlo Magno, ni los potentados del Sacro Romano imperio, ni aun el mismo Napoleon I se han atrevido á calificar de abuso de autoridad el derecho divino que tiene y ejerce el Papa para discernir lo lícito de lo ilícito.

### XIV.

“Los Papas, prevalidos del poder temporal, abusaron del espiritual declarando nulo el juramento de fidelidad que prestaban los vasallos á sus príncipes y señores feudales.” Respondemos: que cuando los Papas relajaron el juramento feudal, nunca se apoyaron para esto en su poder temporal: que el juramento es un acto religioso, cuya fuerza consiste en invocar el nombre de Dios en seguridad de la fe prometida, y que por lo mismo jamas puede servir de vínculo á la injusticia y opresion: que el juramento feudal ligaba el corazon, el alma, el honor, los bienes, la vida y todo el ser humano del vasallo hácia su señor; y esto era un mal gravísimo, un abuso del poder, una tiranía insoportable: que los reyes y señores feudales pretendian obligar á sus súbditos á cumplir este juramento de un modo horrible: es decir, querian que el juramento no les impusiese á ellos la obligacion de tratar á sus vasallos con justicia, caridad y dulzura, querian que no tuviera reciprocidad, querian que obligara de abajo á arriba, y nunca de arriba hácia abajo; y como el nombre de Dios jamas puede servir de título para cometer el mal, un mal cierto, evidente y

perseverante, los Papas anularon varias veces este juramento. Solo á los enemigos de la Santa Sede les ha ocurrido hacerle un cargo por el mayor servicio que ha prestado á la humanidad.

Se nos instará diciendo: “Que los Papas no solamente relajaban este juramento, sino que deponian á unos reyes y nombraban á otros, porque se reputaban dueños de todo el mundo y árbitros para dar y quitar coronas.” Respondemos: que la accion de los Papas sobre la sociedad política es tan antigua, que ninguno puede indicar su origen preciso, y esta es la mejor prueba de que fué una necesidad de la época, y estaba en la naturaleza de las cosas de aquel tiempo. Todas las constituciones de los pueblos, aunque no estuviesen escritas, estaban basadas, y todas las leyes infiltradas en el catolicismo ó derivadas de él. Los soberanos y los súbditos juraban observarlas. Así es que en cada caso particular que se ofrecia sobre si obligaba ó no el juramento en determinadas circunstancias, tanto los reyes, como los vasayos acudian á los Sumos Pontífices para que decidieran la cuestion, no solamente con el carácter de árbitros, sino como gefes de la religion á quienes tocaba decidir las dudas sobre subsistencia del juramento.

Ademas, despues de la irrupcion de los bárbaros la sociedad vagaba sin instituciones, sin direccion y sin costumbres políticas, se hallaba desgarrada por disensiones y guerras interminables: en circunstancias tan tormentosas, por necesidad acudieron los pueblos á la mas alta inteligencia, al único defensor de la justicia y de los principios y derechos sociales. Los Papas como gefes de la religion eran la única autoridad, la única ligadura moral para con los bárbaros recién convertidos. La fuerza misma de las cosas fué en verdad la que los invistió de ese poder supremo que el mundo entero reconoció en sus manos. Tal poder es siempre legítimo, porque es necesario, espontáneamente invocado y generalmente reconocido. “En la edad média, dice Ancillon, solo el Papado pudo salvar á la Europa de una completa barbarie: él creó estrechas relaciones entre los pueblos mas lejanos, fué un centro comun para los Estados aislados, un tribunal supremo erigido en medio de la anarquía universal cuyos decretos eran tan respetables como respetados: un poder que previno y contuvo el despotismo de los emperadores, reemplazó el defecto del equilibrio político y disminuyó los efectos del régimen feudal (1).”

(1) Leibnitz, Voltaire y Enrique IV, anhelaban porque los Papas fueran los árbitros que decidieran las grandes cuestiones domésticas y políticas de las naciones cristianas.